



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 12, 13 y 14 de septiembre se realizarán en la ciudad de Viedma, las Primeras Jornadas Patagónicas de Servicios e Información.

Dicho evento está dirigido especialmente a Bibliotecas y Centros de Documentación de la provincia.

Dichas jornadas contribuirán a establecer un espacio de análisis de las Unidades de Información, tendiente a lograr el conocimiento e integración a nivel provincial y regional, consistiendo el objetivo que las motiva, en repensar nuevas formas de relación e interacción, reforzando los lazos regionales en torno a ejes comunes tales como, integrar las estrategias de desarrollo de la información de los mencionados centros, fortalecer los sistemas de información, así como el establecimiento de redes que faciliten su uso y ligar con mayor intensidad los resultados de las investigaciones y proyectos con los procesos de gestión y capacitación de los servicios regionales y locales.

Dicha capacitación contará con especialistas del Centro de Documentación del Ministerio de Economía de la Nación, Del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo de Neuquén y del Instituto Nacional de la Administración Pública.

Cuenta, dicha capacitación con el auspicio del Consejo Federal de Inversiones.

Por ello:

Autor: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo las primeras Jornadas Patagónicas de Servicios de Información, a realizarse los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2006 en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.